



Ciudad de México a 06 de agosto de 2021

En seguimiento a la **Onceava Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 06 de agosto de 2021, se informa que en dicha sesión se sometieron a análisis los cambios en la nomenclatura de los Programas Sociales de las siguientes dependencias, entidades y organismos del Gobierno de la Ciudad de México:

Secretaría de Inclusión y Bienestar Social

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Secretaría del Medio Ambiente

Secretaría de las Mujeres

Fideicomiso Educación Garantizada de la Ciudad de México

Instituto del Deporte de la Ciudad de México

Secretaría de Cultura

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF CDMX

Procuraduría Social de la Ciudad de México

Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Quedando aprobados por dependencia mediante el siguiente acuerdo:

COPLADE/SE/XI/06/2021. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones en la nomenclatura de los Programas Sociales de las **DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, quedando de la siguiente forma:



NO.	DEPENDENCIA	PROGRAMA
1.	Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO)	Comedores para el Bienestar
2.		Uniformes y Útiles Escolares
3.		Mejoramiento Barrial y Comunitario para el Bienestar
4.	Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI)	PILARES, Educación para la autonomía económica
5.		Beca PILARES Bienestar
6.		PILARES, Ciberescuelas
7.	Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA)	Altépetl Bienestar
8.	Secretaría de las Mujeres (SEMUJERES)	Bienestar para las Mujeres en Situación de Violencia
9.		Coinversión para el Bienestar de las Mujeres
10.	Fideicomiso Educación Garantizada (FIDEGAR)	Servidores de la Ciudad. Educación
11.		Bienestar para niñas y niños. Mi beca para empezar
12.		La Escuela es Nuestra - Mejor Escuela
13.	Instituto del Deporte (INDEPORTE)	Ponte Pila, Deporte Comunitario para el Bienestar
14.		Bienestar para Deportistas Destacados
15.		Bienestar para Asociaciones Deportivas



16.	Secretaría de Cultura CDMX	Promotores para el Bienestar Cultural de la Ciudad de México
17.		Talleres de Artes y Oficios Comunitarios para el Bienestar
18.	Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF CDMX)	Comedores Populares para el Bienestar
19.		Discapacidad y Bienestar CAPREPOL
20.		Coinversión para el Bienestar en la Infancia y la Adolescencia
21.	Procuraduría Social (PROSOC)	Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales
22.	Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI)	Bienestar para Pueblos y Comunidades Indígenas
23.		OJTLI, Comunicación Terrestre para el Bienestar
24.	Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX)	Alto al Fuego

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de las **DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO